



GUÍA DOCENTE 2011-2012
DERECHO SINDICAL

1. Denominación de la asignatura:

DERECHO SINDICAL

Titulación

Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6102

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia: Derecho del Trabajo (Módulo: Marco normativo de las Relaciones Laborales)

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Isabel Marín Moral

3.b Coordinador de la asignatura

Isabel Marín Moral

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso: segundo/ Semestre: primer semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

1. Resolución de problemas: Resolver problemas jurídico-laborales y casos prácticos relacionados con el Derecho Social.
2. Capacidad de análisis y síntesis: Analizar la relación entre las fuentes del Derecho Social y sus instituciones, así como sintetizar sus contenidos y relaciones.
3. Análisis, búsqueda y gestión de información: Conocer las fuentes del Derecho Social y la estructuración sistemática de sus cuerpos normativos.
4. Comunicación oral y escrita: Aprender el manejo del lenguaje técnico jurídico del Derecho social. Redactar escritos jurídicos relacionados con el contenido de las instituciones laborales y sociales como estímulo de la creatividad.
5. Conocimiento de lengua extranjera: Entender y manejar términos jurídicos-laborales, principalmente del ámbito de la Unión Europea, en lengua extranjera.
6. Informática: Manejar bases de datos y sistemas informáticos para la búsqueda de información (legislación, jurisprudencia, formularios, bibliografía).
7. Trabajo en equipo: Ejercitar la capacidad de argumentar y debatir oralmente acerca de las normas e instituciones laborales y sociales, en el seno de equipos o grupos.
8. Trabajo en contexto internacional: Conocer e interpretar las normas laborales y el contexto del trabajo en el ámbito internacional.
9. Razonamiento crítico: Interpretar críticamente las normas que regulan los derechos de los trabajadores y empresarios en sus relaciones individuales y colectivas y los derechos de protección social.
10. Habilidad en las relaciones interpersonales: Alcanzar la capacidad de argumentar y debatir oralmente acerca de normas e instituciones del Derecho Social.
11. Compromiso ético: Conocer los valores éticos del profesional jurídico-laboral en el marco de sus actuaciones.
12. Aprendizaje autónomo: Comprender las principales instituciones jurídicas que aglutina el Derecho Social.
13. Adaptación a nuevas situaciones: Adquirir la capacidad de valorar las normas en relación con la situación real y singular del contexto de aplicación.
14. Iniciativa y espíritu emprendedor: Tener capacidad para seleccionar con autonomía normas e información destinada a la realización y presentación de informes y casos prácticos.
15. Sensibilidad a la realidad social, económica y medioambiental: Tener la capacidad de valorar las normas a aplicar teniendo en cuenta el factor humano fundamento de las relaciones laborales.



8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
El objetivo de la asignatura es formar al alumno en la materia de Derecho Sindical, adquiriendo con ello, conocimientos exhaustivos sobre las siguientes materias: contenido del derecho fundamental de libertad sindical; ejercicio del derecho de negociación colectiva y la huelga; organización y derechos de los sindicatos y organizaciones empresariales. Todas ellas son materias que el alumno utilizará si decide ejercer la profesión de Graduado Social, trabajar en un sindicato, en asesorías laborales o, incluso si en la empresa donde trabaje tiene encomendadas funciones de recursos humanos o concurre en él la condición de representante sindical.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
DERECHO SINDICAL - PROGRAMA Tema 1.- El sistema constitucional de relaciones sindicales. Sindicatos de trabajadores y asociaciones empresariales 1.El Derecho Sindical y la regulación jurídica de las relaciones colectivas de trabajo 2. La ordenación constitucional de las relaciones colectivas o sindicales 3. El sindicato de trabajadores y su función constitucional 4. La autotutela colectiva de los trabajadores: movimiento obrero y sindicalismo 5. La asociación de empresarios Tema 2.- La libertad sindical y su tutela jurídica 1. La libertad sindical: titularidad y contenido del derecho 2. La representatividad sindical 3. La tutela de la libertad sindical Tema 3.- Los conflictos colectivos de trabajo y los procedimientos para su solución 1. El concepto de conflicto colectivo de trabajo 2. Las clases de conflicto colectivo 3. Las medidas de conflicto colectivo 4. La solución o composición del conflicto colectivo y sus procedimientos 5. El procedimiento administrativo de conflicto colectivo 6. El proceso especial de conflictos colectivos 7. Los acuerdos sobre solución extrajudicial de conflictos laborales Tema 4.- La huelga y el derecho de huelga 1. La huelga: concepto y clases 2. El derecho de huelga y su regulación jurídica 3. El derecho de huelga de los funcionarios públicos 4. El ejercicio del derecho de huelga en los servicios esenciales de la comunidad



5. Las garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales

Tema 5.- Medidas de conflicto a disposición de los empresarios. El cierre patronal

1. Las medidas de conflicto colectivos a disposición de los empresarios
2. El cierre patronal: concepto y clases
3. La constitucionalidad del cierre patronal.
4. Los supuestos legales de cierre patronal

Tema 6.- La negociación colectiva

1. La negociación colectiva
2. El convenio colectivo de trabajo: concepto y eficacia jurídica
3. El derecho constitucional a la negociación colectiva
4. Tipología de convenios colectivos
5. La negociación colectiva europea

Tema 7.- El convenio colectivo de eficacia general

1. El convenio colectivo estatutario
2. Unidad de negociación y ámbito de aplicación del convenio
3. Los sujetos negociadores o partes del convenio
4. El contenido del convenio colectivo
5. El procedimiento de negociación
6. La impugnación judicial del convenio

Tema 8.- La representación unitaria de los trabajadores en los centros de trabajo: delegados de personal, comités de empresa y órganos de representación en las Administraciones Públicas.

1. La representación unitaria o colectiva de los trabajadores en la empresa
2. La representación de los funcionarios en las Administraciones Públicas
3. La representación especial en materia de prevención de riesgos laborales
4. El derecho de reunión en los centros de trabajo

Tema 9.- La representación sindical de los trabajadores en los centros de trabajo: secciones y delegados sindicales

1. La representación sindical de los trabajadores en los centros de trabajo
2. El derecho de los trabajadores afiliados a un sindicato a la actividad sindical en el centro de trabajo
3. Las secciones sindicales
4. Los delegados sindicales
5. Los permisos para la realización de funciones sindicales



Tema 10.- La representación de los trabajadores en el espacio europeo

1. El debate europeo sobre la participación de los trabajadores en la empresa
2. Formas de institucionales de implicación de los trabajadores en la sociedad anónima europea: información, consulta y participación
3. Los comités de empresa europeos y los derechos de información y consulta de los trabajadores en las empresas y grupos de empresas de dimensión comunitaria
4. La directiva 2009/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de refundición comunitario en la materia

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Palomeque López, M., , (2009) Manual de Derecho Sindical , UDIMA, Madrid - Centro de Estudios Financieros, Madrid, 978-84-454-1530-6,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Benavente Torres, I., Lecciones de Derecho Sindical, Quiasmo,

Cavas Martínez, F, (2004) El proceso laboral de tutela de la libertad sindical y otros derechos fundamentales, Thomson Aranzadi,

Esteve Segarra, A, (2003) Las asociaciones empresariales: régimen jurídico y representatividad, Thomson Aranzadi,

Fernández Villazón, L, (2003) Las facultades empresariales de control de la actividad laboral, Thomson Aranzadi,

Marín Alonso, I, (2005) El poder de control empresarial sobre el uso del correo electrónico en la empresa, Tirant Lo Blanch,

Marín Moral, I., (2002) Libertad sindical y constitución, Laborum,

Rodriguez Fernández, M^a Luz, (2004) Negociación colectiva y solución de conflictos laborales, Bomarzo,

Ruiz Piñeiro, F. L. y Sáiz Fernández, R, (2010) El derecho de reunión y manifestación, Thomson Aranzadi,

Sempere Navarro, A.V y Cavas Martinez, F, (2002) Prontuario de Jurisprudencia Social Unificada, Aranzadi,

Sempere Navarro, A.V y San Martín Mazzuconi, (2002) Nuevas tecnologías y relaciones laborales, Thomson Aranzadi,

VV.AA. Dir: Sempere Navarro, A.V., (2008) Prontuario de Doctrina Social Comunitaria (1986-2008), Thomson Aranzdi,

VVAA, (2008) El conflicto colectivo y la huelga. Estudios en homenaje al Profesor Gonzalo Diéguez, Laborum,



VVAA, (2006) Aspectos conflictivos de las Elecciones Sindicales, Bormazo,
VVAA, Dir: Sempere Navarro, A.V, (2005) Prontuario de Doctrina Social del
Tribunal Constitucional (1981-2005), Thomson Aranzadi,

9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	1,2,4,9,11,12,13,14 y 15	20	10	30
Clases prácticas	1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15	20	26	46
Seminarios, Debates, exposiciones	1,2,4,7,8,9,10,11,12,13,14 y 15	4	20	24
Realización de trabajos, estudio personal y pruebas de evaluación	1,2,3,4,5,6,9,12,13,14 y 15	10	40	50
Total		54	96	150

10. Sistemas de evaluación:

La evaluación se llevará a cabo de forma continuada, considerando la madurez, la capacidad de relacionar contenidos de la asignatura, así como la progresión en la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

La adquisición de las competencias de las materias asociadas a esta asignatura se llevará a cabo mediante una evaluación continua a través de la elaboración de los ejercicios prácticos propuestos, la asistencia activa a clase, la participación en seminarios y jornadas especializadas y la realización de exámenes cada dos temas y un examen final.



Procedimiento	Peso en la calificación final
Actividades de evaluación continua: exámenes cada dos temas que serán de teoría o de supuestos y casos prácticos en los que se valorará el trabajo realizado por el alumno.	50 %
Asistencia y participación en cursos y seminarios y trabajo posterior sobre el mismo realizado en equipo.	10 %
Examen final	40 %
Total	100 %

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

El alumno dispondrá de materiales bibliográficos para el estudio de la asignatura en la biblioteca de la Escuela. Así mismo en la plataforma virtual se colgarán diversos materiales para facilitar el aprendizaje.

Finalmente, la profesora estará a disposición del alumno a través de las tutorías y en el email: imarin@rel.ubu.es

Los exámenes, que serán teóricos y prácticos, se harán de acuerdo con el contenido previsto en el manual siguiente: Palomeque López, M., Manual de Derecho Sindical , UDIMA, Madrid, última edición (actualmente 2009)

12. Calendarios y horarios:

Las clases presenciales se desarrollarán en el siguiente horario:

Martes 9-10

Miércoles de 9-11

Temas ACTIVIDADES EN EL AULA

Presentación: 20 septiembre

Tema 1: 21 y 27 septiembre

Tema 2: 28 septiembre 4 y 5 octubre

EXAMEN tema 1 y 2: día 11 octubre

Tema 3: 18-19 octubre

Tema 4: 25-26 octubre

EXAMEN temas 3 y 4: Examen día 2 de noviembre

Tema 5: 8-9 noviembre

Tema 6: 15-16 noviembre

EXAMEN temas 5 y 6: Examen 21 noviembre a las 13 horas: horario de tutoría. Lugar sala de clase



Tema 7: 22 y 23 noviembre
Tema 8: 29-30 noviembre
EXAMEN temas 7 y 8: Examen 13 diciembre
Tema 9: 14-20 diciembre
Tema 10: 21 diciembre
EXAMEN TEMAS 9 Y 10: 10 enero 2012

En el aula se realizarán los casos prácticos previamente preparados y se debatirá sobre el tema, que el alumno debe llevar ya aprendido. Así mismo se procederá a la resolución de dudas.

ACTIVIDAD FUERA DEL AULA

Se realizara por el alumno en las fechas previas a las designadas para el desarrollo y puesta en común del tema específico que presencialmente se realice en el aula, debiendo el alumno ser capaz de organizar su carga de trabajo.

Tema 1: Lectura y análisis de los materiales. Preparación de casos prácticos del tema.
Tema 2: Lectura y análisis de los materiales. Preparación de casos prácticos del tema.
Tema 3: Lectura y análisis de los materiales. Preparación de casos prácticos del tema.
Tema 4: Lectura y análisis de los materiales. Preparación de casos prácticos del tema.
Tema 5: Lectura y análisis de los materiales. Preparación de casos prácticos del tema.
Tema 6: Lectura y análisis de los materiales. Preparación de casos prácticos del tema.
Tema 7: Lectura y análisis de los materiales. Preparación de casos prácticos del tema.
Tema 8: Lectura y análisis de los materiales. Preparación de casos prácticos del tema.
Tema 9: Lectura y análisis de los materiales. Preparación de casos prácticos del tema.
Tema 10: Lectura y análisis de los materiales. Preparación de casos prácticos del tema.

Calendario de exámenes:

Los exámenes finales correspondientes al 40% de la nota se realizarán:

Ordinario: Viernes 20/01/2012 a las 17 horas

Extraordinario: 06/02/2012 a las 10 horas

13. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO